



E.O.I. A Coruña
Departamento de Español

Intermedio B2



Nivel B2

1. Descripción del nivel.

Los alumnos que alcancen el **nivel intermedio B2** podrán comunicarse sin esfuerzo, con cierto grado de fluidez y naturalidad en situaciones habituales y específicas (sin errores importantes y con una pronunciación clara); habrá adquirido conciencia lingüística suficiente para corregir sus propios errores y resolver ambigüedades; tendrá en cuenta la situación comunicativa para adaptarse al registro; comprenderá textos orales y escritos de cierta dificultad y distinguirá sin dificultad las ideas principales en textos de carácter concreto e abstracto. Será capaz de producir textos claros y detallados sobre temas generales diversos, podrá defender puntos de vista sobre cuestiones generales, indicando los puntos a favor y en contra y buscando argumentos para las distintas opciones.

Asimismo, estos alumnos dispondrán de un conocimiento de la lengua suficiente para matizar e argumentar, de un amplio repertorio de estructuras morfosintácticas variadas y algunas complejas y también dispondrá de una riqueza léxica suficiente para expresarse, si exceptuar algunas expresiones idiomáticas de uso común.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Adquiridas las competencias del nivel B2, los alumnos serán capaces de:

- **Comprender** el sentido general y las ideas principales de un discurso bien organizado y relativamente complejo, sobre temas conocidos o técnicos que correspondan a su especialidad, de carácter concreto o abstracto, en lengua estándar y transmitido a velocidad normal mediante cualquier canal.
- **Producir y coproducir** descripciones de temas concretos y abstractos en diferentes registros de la lengua estándar, y participar en conversaciones y debates que traten temas cotidianos en los que se requiera cierta fluidez y espontaneidad, confirmando su comprensión y puntos de vista, defendiendo sus puntos de vista y facilitando la participación, con una pronunciación y una entonación claras, aunque se haga evidente el acento extranjero y se comentan errores que se puedan corregir.
- **Comprender** el sentido general, las ideas principales y los detalles más relevantes de textos extensos y de cierta complejidad, tanto abstractos como concretos, sobre temas generales diversos del ámbito personal y profesional, redactados en lengua estándar y que tengan expresiones idiomáticas de uso común, un amplio vocabulario y una amplia gama de estructuras sintácticas, identificando con rapidez el contenido y la importancia de la información aunque se tengan dificultades en periodos complejos o en las partes más difíciles, que podrá releer.
- **Producir y coproducir** textos de cierta, bien organizados y con cierto detalle, si bien de complejidad limitada, sobre una amplia serie de temas concretos y abstractos de la vida cotidiana o relacionados con su especialidad, sintetizando información y argumentos procedentes de varias fuentes. Utilizar una amplia gama de recursos lingüísticos adaptándolos a la situación comunicativa (registro, estilo), de manera que los textos muestren unidad y coherencia interna, aunque sean esquemáticos y simples.
- **Mediar** entre hablantes de español o de distintas lenguas oralmente y por escrito, en situaciones tanto habituales como más específicas o de cierta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional.



3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3.1. Actividades de **COMPRENSIÓN de TEXTOS ORALES:**

- Comprender conversaciones que presenten argumentaciones, si bien con limitaciones para captar la ironía o el humor.
- Comprender exposiciones relativamente complejas sobre temas conocidos, producidas a velocidad normal, en lengua estándar, con pronunciación clara y marcadores explícitos.
- Comprender información en mensajes y avisos detallados hechos en lugares públicos en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender películas y series con de trama sencilla y predecible, articulada con claridad, a velocidad normal y en lengua estándar.
- Comprender programas de actualidad, sobre temas de interés general y de temas conocidos, transmitidos en los medios de comunicación.
- Comprender las líneas argumentales y las ideas principales de una actividad lingüísticamente compleja, producida en el ámbito académico o en otra área profesional de su especialidad.

3.2. Actividades de **PRODUCCIÓN y COPRODUCCIÓN de TEXTOS ORALES:**

- Interactuar espontáneamente en conversaciones sobre temas de interés personal o relacionados con su especialidad.
- Resolver problemas relativos al alojamiento, la comida o actividades comerciales, pedir información, expresar agrado o desagrado con el servicio y explicar brevemente un problema.
- Explicar los síntomas relacionados con una dolencia y pedir información sobre los servicios de salud y el tratamiento.
- Dar opinión y argumentar, si bien con algunas limitaciones y dificultades, en conversaciones y debates sobre temas conocidos.
- Pedir información complementaria o aclaraciones, por ejemplo, en el ámbito profesional o académico, en una visita guiada.
- Expresar puntos de vista con claridad y de forma sencilla en discursos formales y reuniones de trabajo.
- Hacer preguntas en una conferencia, aula o seminario sobre un tema conocido o previsible, aunque la complejidad de algunos textos pueda suponer alguna dificultad.
- Realizar una presentación simple y corta sobre un tema conocido, exponiendo experiencias, hechos, etc.

3.3. Actividades de **COMPRENSIÓN de TEXTOS ESCRITOS:**

- Comprender con suficiente detalle correspondencia formal e informal, en la que se utilice algún modismo o expresión coloquial de uso frecuente.
- Comprender diferentes tipos de textos, de temática general y de áreas específicas de su interés, publicados en los medios de comunicación.
- Comprender artículos e informes breves sobre temas actuales en los que se adopten diferentes puntos de vista.



- Comprender instrucciones, informaciones y técnicas de funcionamiento de productos de uso común relacionados con su profesión o de su interés.
- Comprender textos relacionados con materias de cursos de formación académica, tanto abstractos como concretos, de temas pertenecientes a su ámbito de conocimiento.
- Seguir la línea argumental de textos literarios contemporáneos des estructura sencilla con amplio vocabulario (con ayuda del diccionario)

3.4. Actividades de PRODUCCIÓN y COPRODUCCIÓN de TEXTOS ESCRITOS:

- Escribir textos que relaten hechos sencillos, coherentes y con cohesión, sobre experiencias de la vida cotidiana.
- Redactar informes breves que transmitan información y desarrollen argumentos a favor o en contra, sobre asuntos de actualidad o de temas de su especialidad, aunque necesiten ser revisados.
- Resumir o reformular escritos breves procedentes de los medios de comunicación o de otras fuentes (por ejemplo, noticias y fragmentos de entrevistas o documentales que contengan opiniones, argumentos y análisis), así como la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Tomar notas en una conferencia claramente estructurada, en un aula o un seminario sobre cuestiones de actualidad conocidas o sobre temas de su especialidad.
- Describir de manera precisa y bastante detallada a una persona, objeto, servicio o situación.
- Hacer comentarios sobre películas, libros, obras de teatro, manifestaciones artísticas, etc.
- Producir textos de carácter académico, si bien con un grado de elaboración limitado.

3.5. Actividades de MEDIACIÓN:

- Sintetizar y transmitir oralmente a terceras personas el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, las opiniones y actitudes, recopilados en diversos textos orales o escritos procedentes de distintas fuentes, siempre que dichos textos estén bien organizados y producidos en alguna variedad estándar del español, aunque se pueda tener dificultad con las expresiones idiomáticas.
- Sintetizar y transmitir por escrito a terceras personas el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, las opiniones y actitudes recopilados de diversos textos orales o escritos procedentes de distintas fuentes, siempre que dichos textos estén bien organizados, producidos en alguna variedad estándar del español y que se puedan volver a escuchar o releer sus partes difíciles.



4. COMPETENCIAS y CONTENIDOS.

4.1. SOCIOCULTURALES y SOCIOLINGÜÍSTICOS:

Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<ul style="list-style-type: none">1. Aspectos CULTURALES de España:<ul style="list-style-type: none">1.1. Estereotipos regionales y nacionalidades: el plurilingüismo.1.2. Las religiones.1.3. Peculiaridades del entorno cotidiano (las farmacias, la hostelería, la atención primaria, etc.).1.4. Diferencias entre lo hispano y lo español.2. Relaciones SOCIALES en el entorno cotidiano:<ul style="list-style-type: none">2.1. Fórmulas de comunicación en transacciones y en situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none">1. Aspectos CULTURALES de España:<ul style="list-style-type: none">1.1. Peculiaridades del ámbito académico.1.2. Los servicios públicos (sanidad, educación, corporaciones locales, policías, etc.).1.3. Medios de comunicación.2. Relaciones con las instituciones:<ul style="list-style-type: none">2.1. Comunicarse con las diferentes administraciones (ayuntamiento, policía, ministerios, justicia)

4.2. ESTRATÉGICOS:

En este apartado se recogen aquellas estrategias que los alumnos habrán de desarrollar para controlar su propio proceso de aprendizaje de manera activa y consciente. El motivo de que no se secuencien es porque el desarrollo de las mismas es un continuum que, además, es individual en cada aprendiz. El docente deberá observar el comportamiento y tomar nota de las dificultades que los alumnos encuentran en el proceso de aprendizaje al objeto de actuar de manera específica en cada caso.



1. Estrategias de APRENDIZAJE:

- Explicar qué conoce al objeto de distinguir qué ignora. Por ejemplo, los elementos que se utilizan para comunicarse en un registro formal (Utilizar «debido a que», en lugar de «porque», o «no obstante» en lugar de «pero»)
- Planificar su aprendizaje estableciendo objetivos. Por ejemplo, poder redactar una carta de reclamación sin consultar ningún modelo.
- Determinar sus propias inseguridades y dudas. Por ejemplo, ante la cadena "*No porque venga aquí me va a convencer*" descubra que existen casos en los que «porque» debe ir seguido de un verbo en modo subjuntivo.
- Utilizar los medios a su alcance, sobre todo la ventaja de encontrarse en el país en el que se habla la lengua que está aprendiendo.
- Relacionar la forma de las producciones que percibe con lo que se aprende. Por ejemplo, cuando escucha "*Que salga ahora*" identifique se pueda tratarse de un deseo o de una orden.
- Deducir reglas lingüísticas a partir de percepciones concretas. Por ejemplo, si lee "*No creo que haya venido*" observe la negación como elemento que determina que el verbo de la subordinada vaya en modo subjuntivo y sea consciente que tiene un valor hipotético o virtual de acción terminada.

Reproducir ideas de textos orales y escritos de manera resumida o esquemática.

2. Estrategias de COMUNICACIÓN:

- Activar y hacer acopio de conocimientos sobre el idioma de acuerdo con las situaciones que experimenta, las personas, las señales visuales y otros elementos. Por ejemplo, la relación de una frase como "*¡Espere!*" en relación con un gesto de la mano.
- Identificar diferentes tipos de mensajes por la situación en la que se producen.
- Distinguir qué es relevante aprender desde el punto de vista individual. Por ejemplo, tomando conciencia de que "*No faltaba más*" es una afirmación cortés y rotunda que no tiene que ver con su traducción literal.
- Establecer hipótesis sobre lo que se conoce del idioma y experimentar con producciones, interesándose siempre por si son correctas al objeto de corregirlas.
- Asegurarse de la comprensión mediante la repetición siempre que sea posible o bien preguntando a un nativo.
- Reconocer dificultades de comprensión lectora u oral y actuar en consecuencia sobre las mismas.



4.3.FUNCIONALES.

Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<p>1. Usos asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento y de la opinión:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formular hipótesis de un determinado suceso en presente y en pasado✓ Desenvolverse con soltura en un comercio✓ Construir argumentos razonados✓ Comparar y contrastar alternativas✓ Expresar opiniones sobre comportamientos, hechos y situaciones✓ Expresar hipótesis y posibilidades en el pasado <p>2. Usos compromisivos, relacionados con la expresión del ofrecimiento, la intención, la voluntad y la decisión:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Ofrecerse a hacer algo, ofrecer ayuda✓ Poner condiciones a una acción futura✓ Expresar intención o voluntad <p>3. Usos directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga algo o no haga nada:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Hacer correcciones, aclaraciones, rectificaciones, etc.✓ Pedir opinión sobre algo o alguien✓ Recordarle algo a alguien o advertir a otra persona sobre algo <p>4. Usos fáticos y solidarios, que se realizan para mantener el contacto social</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Participar adecuadamente en diferentes tipos de situaciones sociales. <p>5. Usos expresivos que se expresan en determinadas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Narrar un recuerdo empleando tiempos de pasado✓ Expresar dudas✓ Mostrar sorpresa o admiración	<p>1. Usos asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento y de la opinión:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Comprender y expresarse con suficiencia en contextos académicos✓ Redactar textos de ámbito académico✓ Entender y aventurar un diagnóstico simple✓ Reproducir mensajes y opiniones de otras personas✓ Sintetizar una información✓ Especular sobre causas y consecuencias✓ Contrastar alternativas y sopesar ventajas y desventajas✓ Reconocer el grado de formalidad de diferentes textos✓ Referirse al contenido de una postal, de un correo electrónico, de una información periodística, etc. <p>2. Usos compromisivos, relacionados con la expresión del ofrecimiento, la intención, la voluntad y la decisión:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Negociar un acuerdo <p>3. Usos directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga algo o no haga nada:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Descubrir en un texto errores o usos lingüísticos incorrectos <p>4. Usos fáticos y solidarios, que se realizan para mantener el contacto social</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Actuar según las condiciones propias de la comunidad en que se integre (visitas, invitaciones, aceptación, rechazo...) <p>5. Usos expresivos que se expresan en determinadas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Presentar una queja o una reclamación✓ Descubrir cambios de personalidad✓ Discutir sobre la información recibida



4.4. DISCURSIVOS.

Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<p>1. Textos ORALES:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Canciones✓ Presentaciones✓ Conversaciones transaccionales cara a cara: formales e informales y transaccionales✓ Disertaciones y conferencias✓ Encuestas y cuestionarios✓ Instrucciones✓ Textos audiovisuales: cortos, programas de TV o de radio, noticias, material grabado <p>2. Textos ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Adivinanzas✓ Anuncios publicitarios (en vallas y paneles, en la prensa escrita, en internet, etc.) y anuncios por palabras✓ Biografías✓ Tebeos y tiras cómicas✓ Correspondencia personal y formal (cartas comerciales, reclamaciones, pedidos, faxes, mensajes electrónicos, etc.)✓ Diccionarios de definiciones✓ Documentos oficiales o legales (formularios, impresos, reclamación)✓ Encuestas y cuestionarios✓ Prospectos✓ Recetas de cocina✓ Textos literarios (novelas, ensayos)✓ Textos periodísticos (reportajes, artículos)	<p>1. Textos ORALES:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conversaciones cara a cara y en grupo: formales e informales✓ Debates y discusiones públicas✓ Entrevistas laborales, académicas y periodísticas✓ Instrucciones e indicaciones detalladas✓ Representaciones teatrales✓ Textos audiovisuales: películas, programas de TV o de radio, documentales <p>2. Textos ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Correspondencia personal y formal (invitaciones, felicitaciones, condolencias, agradecimiento, excusa, etc.)✓ Documentos comerciales (acuerdos, contratos, facturas, albaranes, cartas comerciales, extractos bancarios)✓ Documentos oficiales o legales (instancias, avisos, denuncia, solicitud, recurso, citación,...)✓ Guiones✓ Informes✓ Manuales de instrucciones✓ Resúmenes y síntesis. Apuntes.✓ Textos literarios (novelas, poemas, obras teatrales)✓ Textos periodísticos (cartas al director, artículos de opinión, editoriales, necrológicas, reseñas)



4.5. SINTÁCTICOS.

Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<p>1. La oración simple.</p> <p>1.1. Impersonales [«Se» + SV]</p> <p>1.2. De posibilidad y dubitativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Futuro simple y compuesto ➤ Condicional simple y compuesto <p>1.3. Desiderativas o imperativas: «Ojalá», «Me gustaría que...», «Quería / Quisiera que...»; «Que» [+ SUBJUNTIVO], etc.</p> <p>2. La oración compuesta: subordinación:</p> <p>2.1. Temporales:</p> <p>«Cuando», «en cuanto», «tan pronto como», «desde que», «hasta que» [+ INDICATIVO vs. SUBJUNTIVO]</p> <p>«Después de que» [+ INDICATIVO vs. SUBJUNTIVO] vs. «Antes de que» [+ SUBJUNTIVO]</p> <p>«Mientras» [+ INDICATIVO vs. SUBJUNTIVO]</p> <p>«Al » + INFINITIVO</p> <p>2.2. Condicionales modales («Como si»)</p> <p>2.3. Condicionales con «Si»:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Probables ➤ Improbables ➤ Imposibles <p>2.4. De relativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ «Que», «quien», «cuyo(-s), -a(-s)» Art. + pron. («que», «cual») ➤ (Prep.) + Pron. + INDICATIVO vs. SUBJUNTIVO ➤ Explicativas ➤ Especificativas <p>3. El sintagma nominal.</p> <p>3.1. Determinantes: El artículo neutro «lo»</p> <p>3.2. Núcleo: Sufijos denominales Prefijos</p> <p>3.3. Modificación: Sufijación «-ón», «-ona» Artículo femenino con sustantivos que comienzan por /á/</p> <p>4. El sintagma adjetival.</p> <p>4.1. Modificación: N + SPrep.</p>	<p>1. La oración simple.</p> <p>1.1. Copulativas («Ser», «estar», «parecer»...)</p> <p>1.2. Oración pasiva.</p> <p>De acción: «Ser» [+ PARTICIPIO]</p> <p>Refleja: «Se» [+ 3ª persona del V.]</p> <p>De resultado: «Estar» [+ PARTICIPIO]</p> <p>2. La oración compuesta: subordinación.</p> <p>2.1. Sustantivas: Estilo indirecto: Información, orden y petición.</p> <p>2.2. Causales.</p> <p>«Por», «debido a» + SN</p> <p>«Porque», «debido a que» + Or.</p> <p>Anteposición de la causa: «Ya que», «puesto que» + Or.</p> <p>Negación o duda de la causa: «(No) porque» + SUBJUNTIVO</p> <p>2.3. Finales:</p> <p>«Para» [+ INF]</p> <p>«Para que» [+ SUBJUNTIVO]</p> <p>2.4. Condicionales: «Como»+ subjuntivo «Siempre que», «con tal (de) que», «excepto que»</p> <p>2.5. Concesivas. «Aunque», «a pesar de (que)» «Por mucho / poco / más / menos (que)» «Por muy / más / menos» + SN + («que») [+ INDICATIVO vs. SUBJUNTIVO]</p> <p>3. El sintagma nominal.</p> <p>3.1. Núcleo. Cambio de significado asociado al género Sufijación: diminutivos y aumentativos Pronombres indefinidos</p> <p>3.2. Pronombres personales: «Se» Como expresión de involuntariedad En impersonales En oraciones pasivas</p> <p>4. El sintagma adjetival.</p> <p>4.1. Modificación: Adv. (“-mente”) + N</p>



Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<p>5. El sintagma verbal.</p> <p>5.1. Tiempos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Pretéritos PERFECTO, INDEFINIDO, IMPERFECTO y PLUSCUAPERFECTO➤ Futuros IMPERFECTO y PERFECTO➤ Condicionales IMPERFECTO y PERFECTO <p>5.2. Formas no personales</p> <p>5.3. Modos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Pretérito pluscuamperfecto de SUBJUNTIVO.➤ Perífrasis verbales «Dejar de», «acabar de», «empezar a», «volver a» + INFINITIVO «Seguir», «llevar» + GERUNDIO «Quedar» + PARTICIPIO➤ Subjuntivo:<ul style="list-style-type: none">5.3.%1. En oraciones de relativo5.3.%2. En oraciones sustantivas➤ Intención, sentimiento: V + «que» + SUBJUNTIVO➤ «Ser», «estar» y «parecer» + SN, SAdj o SAdv + SUBJUNTIVO vs. INDICATIVO➤ <i>Consecutio temporum</i>: Pretérito imperfecto de subjuntivo En oraciones condicionales En oraciones temporales <p>6. El sintagma adverbial.</p> <p>6.1. Adverbios de duda: «Tal vez», «quizá», «probablemente»</p>	<p>5. El sintagma verbal.</p> <p>5.1. Núcleo. Verbos de cambio y transformación («Volverse», «hacerse», «ponerse», «quedarse», «convertirse», «transformarse»)</p> <p>5.2. Formas no personales.</p> <p>5.3. Modos:</p> <p>5.3.1. Perífrasis verbales «Llevar» + GER/«llevar sin» + INF «Seguir» + GER/ «seguir sin» + INF «Ponerse a» + INF/ «volver a» + INF</p> <p>5.3.2. Pretérito perfecto.</p> <p>5.3.3. Opinión, percepción y afirmación: V + «que» + INDICATIVO vs. SUBJUNTIVO</p> <p>5.3.4. Verbos con doble sentido: V + «que» + SUBJUNTIVO vs. INDICATIVO</p> <p>5.3.5. «Ser», «estar» y «parecer» + SAdj. + «QUE» + SUBJUNTIVO vs. INDICATIVO</p> <p>5.3.2. <i>Consecutio temporum</i>: Pretérito perfecto de subjuntivo En oraciones sustantivas En oraciones concesivas</p> <p>6. El sintagma adverbial.</p> <p>6.1. Adverbios de modo «-mente»</p>



4.6. LÉXICOS.

Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<p><i>Identificación personal:</i> Biografía: etapas da vida Sentimientos y estados de ánimo Sensaciones e percepciones físicas Cualidades personales</p> <p><i>Vivienda, hogar y entorno:</i> Compra y alquiler Mudanza e instalación Contorno sociocultural, físico y económico</p> <p><i>Relaciones humanas y sociales:</i> Actitudes y formas de comportarse Asociaciones</p> <p><i>Salud y cuidados físicos:</i> Medicina tradicional y alternativa Estética</p> <p><i>Actividades económicas y comerciales:</i> Comercio Entidades financieras y empresas</p> <p><i>Alimentación:</i> Dieta y nutrición Gastronomía</p> <p><i>Ciencia y tecnología:</i> Avances científicos e tecnológicos Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)</p>	<p><i>Viajes y transportes:</i> Motivaciones y objetivos Experiencias personales Problemas e incidencias Modas y tendencias turísticas</p> <p><i>Trabajo y profesiones:</i> Profesiones y cargos Desempleo y búsqueda de trabajo Condiciones laborales Organizaciones y asociaciones laborales Seguridad y riesgos laborales</p> <p><i>Información y medios de comunicación:</i> Prensa escrita, radio, TV e Internet</p> <p><i>Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:</i> Paisaje urbano y rural Desastres naturales Ecología e problemas ambientales</p> <p><i>Actividades artísticas:</i> Música y danza Arquitectura, pintura y escultura Literatura Fotografía Cine y teatro Artesanía</p>



4.7. FONÉTICO-FONOLÓGICOS y ORTOGRÁFICOS.

Antes de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO	Después de la PRUEBA PARCIAL de PROGRESO
<p>1. ORTOGRAFÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. Mayúsculas y minúsculas.1.2. Signos de puntuación (El punto, la coma, los dos puntos, el paréntesis).1.3. Signos de admiración e interrogación.1.4. La tilde diacrítica. <p>2. FONÉTICA y FONOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Palabras tónicas y átonas.2.2. Estructura silábica: diptongos e hiatos.	<p>1. ORTOGRAFÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. Uso de las comillas.1.2. Los acrónimos y las siglas. <p>2. FONÉTICA y FONOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Reglas de acentuación.2.2. Ortografías especiales («México», «Jordi», «Arantxa»)



5. TEMPORALIZACIÓN.

Los cursos INTERMEDIO B2 constan de 120 horas lectivas que pueden estar distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas, desde septiembre a hasta mayo (cursos anuales), o en 4 sesiones semanales, de septiembre a enero y de febrero a mayo (cursos intensivos).

Los periodos de Navidad, Semana Santa y verano se distribuyen en 3 periodos de unas 10 semanas aproximadamente, sin embargo el criterio de secuenciación fundamental se basa en la administración de la **prueba parcial de progreso**, que divide el curso en dos cuatrimestres: desde septiembre a finales de enero la primera y desde febrero hasta junio la segunda. Todos los cursos de INTERMEDIO B2 finalizan con **una prueba de certificación** cuyas 2 convocatorias, ordinaria y extraordinaria se celebrarán ambas en el mes junio en los cursos a excepción de los cursos intensivos del 1º cuatrimestre (se septiembre a enero) cuya convocatoria ordinaria tiene lugar en febrero.

6. METODOLOGÍA.

6.1. La metodología didáctica deberá seguir los siguientes **PRINCIPIOS**:

- Con carácter general, se adoptará un enfoque por tareas. Así pues, será necesario hacer secuencias de actividades para la consecución de objetivos concretos. Estas secuencias estarán articuladas de forma que se coloquen en primer lugar contenidos sintácticos y léxicos cuya adquisición es indispensable para el ejercicio de las funciones comunicativas que se pretenda desarrollar en cada momento.
- Incorporación al proceso de enseñanza de materiales 'auténticos' entendiendo por tales aquellos textos que no hayan sido elaborados con el propósito de enseñar un idioma, sino con un propósito comunicativo enmarcado en la situación que le corresponde. A este respecto es de especial importancia los contenidos discursivos relativos a la coherencia, a la cohesión.
- Priorización de la necesidad que los alumnos de español tienen que usar el idioma de la manera más correcta posible con carácter inmediato sobre cualquier otra consideración de índole académica o cultural. Para los extranjeros no usar el idioma supone una barrera que les impide desenvolver sus actividades con normalidad. Este principio debe primar sobre otros cualquiera que sea el nivel que se considere.
- Adaptación de una metodología didáctica que comprenda la enorme diversidad que caracteriza a los grupos de español en una EOI. Esto es, dada la confluencia de nacionalidades, culturas y diferentes posiciones de estas al aprendizaje del español, que implica necesariamente diferentes ritmos, velocidad de asimilación, comprensión, etc. los profesores deben dirigir el proceso tomando como referencia a aquel grupo cultural que encuentre más dificultades en avanzar en su conocimiento del español.

6.2. **ADAPTACIÓN** de la metodología didáctica **A LA DOCENCIA TELEMÁTICA**:

Para prevenir posibles situaciones en las que la presencia física de los estudiantes esté limitada en las aulas por diferentes causas (celebración de pruebas libres, medidas sanitarias, imprevistos, etc.) se mantendrán las siguientes medidas:

1. Comunicación con el alumnado:

Este apartado presenta dos dimensiones, a saber: la comunicación directa con el grupo y la comunicación individual:

- a. Con el grupo: se realizará a través de videoconferencia a través de la herramienta Webex para la que los alumnos necesitan contar con un ordenador o una tableta y una conexión a internet.



- b. Con cada individuo: el correo electrónico es la herramienta más extendida y adecuada para este tipo de comunicación y puede efectuarse en cualquier momento del día por parte del alumnado o del profesorado, lo que permite una gran flexibilidad. Paralelamente, la plataforma Moodle cuenta con una herramienta de mensajería instantánea que permite realizar consultas con una gran flexibilidad horaria.

2. Alojamiento de materiales didácticos:

Las secuencias didácticas elaboradas por cada docente se podrán alojar en Moodle, como aconseja la Dirección de esta EOI, u otra que el departamento considere oportuno, tal como se establece en las *Instruccions do 31 de xullo de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento das Ensinanzas de Réxime Especial para o curso 2020-21* en su página 5 (punto 5.2).

Estos dos ámbitos están íntimamente relacionados. Resulta evidente que la videoconferencia no supe una clase presencial. Sin embargo, una buena comunicación por videoconferencia combinado con los materiales adecuados convenientemente alojados en una plataforma digital proporciona asideros concretos sobre los que articular una intervención docente eficaz.

7. RECURSOS.

7.1. Bibliográficos.

Libro de texto: *Nuevo Español en Marcha 4 (B2)*. Editorial SGEL

Gramática: *Gramática en Contexto*. Editorial Edelsa

Léxico: *Vocabulario ELE B2*. Editorial SGEL

7.2. Elaboración de materiales.

Los apartados que siguen detallan el origen de los materiales didácticos que el docente usará aparte del libro de texto. Estos se irán incorporando al banco de materiales que estará a disposición de los profesores de español en el servidor de la intranet de la EOI de A Coruña.

7.2.1. Incorporación de textos reales.

Se refiere a la adaptación de textos tomados de la realidad lingüística. Para su selección el criterio se basará en su correlación con los contenidos léxicos y sintácticos. No obstante, se debe destacar la relevancia de otros elementos que deben incorporarse a este criterio, como son su contenido sociocultural y su actualidad.

Obviamente, esta incorporación de textos irá seguida se su correspondiente explotación didáctica.

7.2.2. Adaptación de materiales ya elaborados.

En este apartado tratamos la incorporación de unidades didácticas, secuencias de actividades, explotaciones didácticas, ejercicios y demás, elaborados por otros docentes. A este respecto se subraya la necesidad de adaptarlos a las necesidades de cada grupo.

No obstante, los documentos generados por esta adaptación mencionan la autoría del material didáctico adaptado y la fuente de la que proceden.



7.2.3. Elaboración de materiales propios.

Se incorporan asimismo materiales elaborados por los profesores del Departamento de Español, que serán incorporados al mencionado banco de materiales.

7.3. Otros recursos.

Este apartado se refiere a actividades no relacionadas necesariamente con sesiones lectivas, sino, por ejemplo, asistencia a actos, celebración de actividades extraescolares y el taller de lectura, que el profesor podrá utilizar en provecho de su programación de aula.

A este respecto se expresa la voluntad de este departamento de considerar la cafetería de la EOI de A Coruña como recurso didáctico y, por lo tanto, susceptible de ser incorporado en sus actividades didácticas; un recurso didáctico en la misma medida que lo son la biblioteca o el salón de actos de esta EOI. Asimismo, debe quedar expresado en este documento la excelente disposición que hasta la fecha ha venido mostrando el responsable de la misma en todas las ocasiones en las que algún departamento de esta EOI ha precisado de su colaboración para la celebración tanto de actividades escolares como de actos culturales. Por estas razones, los profesores y las profesoras de Español elaborarán secuencias didácticas que se desarrollen en la cafetería.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Como ya se ha mencionado en el apartado 4 de la Metodología, el alumnado de español es diverso. Tanto la metodología como los recursos están determinados por esta circunstancia. Es primordial que el profesor de español comprenda la situación y desarrolle su trabajo en consecuencia, con la necesaria flexibilidad y sin anticipar juicios precipitados sobre la capacidad de comprensión o asimilación de las personas que forman un determinado grupo de alumnos. El profesor ha de adaptarse al grupo del mismo modo que el grupo habrá de hacerlo con respecto al idioma. Enseñar español a extranjeros significa gestionar grupos heterogéneos no solo por circunstancias de índole individual sino también cultural, que es algo que muchas veces acentúa esta diversidad.

Asimismo, en cumplimiento de la normativa, se atenderá a los alumnos con necesidades especiales previo informe y adaptación psicopedagógica.

9. EVALUACIÓN.

9.1. Tipos de evaluación.

9.1.1. Inicial.

Se administrará una prueba diagnóstica en el comienzo del curso al objeto de detectar qué alumnos están en condiciones de reanudar su aprendizaje del español en otros cursos de nivel superior. Una vez realizada la evaluación, se procederá a la recolocación de los mismos siempre y cuando el interesado esté de acuerdo y se trate de un estudiante de nuevo ingreso.

A este respecto, la normativa vigente establece que las recolocaciones no pueden hacerse con estudiantes que ya hayan estado matriculados en una EOI en el idioma español. No obstante, este departamento cursará peticiones de recolocación si la evaluación inicial de estos estudiantes arroja resultados que hicieran concluir que podrían seguir sin dificultad un curso de nivel superior y, también, si están de acuerdo con la realización de esta petición.



9.1.2. Evaluación formativa.

En el presente curso 2022-23 las *pruebas parciales de progreso* se reemplazan por la *evaluación formativa*, que consiste fundamentalmente en la realización de actividades encaminadas a la evaluación en las cinco actividades de lengua (CTO, PCTO, CTE, PCTE y M¹). La materialización de la *evaluación formativa* (su temporalización, forma, resultados, etc.) es el producto del acuerdo entre los miembros del departamento.

Así pues, este departamento realizará actividades de evaluación formativa siguiendo los siguientes principios:

- Se acuerda realizar actividades de CTO y CTE de manera continuada a lo largo del curso académico, en el aula y a través de la plataforma MOODLE, reproduciendo las características que estas actividades tienen en la prueba de certificación.
- Las actividades de PCTO, PCTE y M se administrarán de forma similar a una prueba en unas fechas acordadas.
- Se registrarán los resultados de forma global, siguiendo los criterios de puntuación de las pruebas de certificación (Mínimo para aprobar: 16,25; puntuación máxima: 25; mínimo para computar: 12,5) y se levantará acta de los datos numéricos globales. En cuanto a las calificaciones de cada estudiante se tratarán como una información reservada para el profesor y las personas interesadas.
- Las fechas de celebración de las actividades de PCTO, PCTE y M serán las siguientes:

Calendario de PRUEBAS de EVALUACIÓN FORMATIVA	
Cursos CUATRIMESTRALES	Cursos ANUALES
1º CUATRIMESTRE Semana del 7 al 11 de NOVIEMBRE	Semana del 13 al 19 de MARZO
2º CUATRIMESTRE Por determinar	

9.1.3. Promoción y certificación.

Se administrará una prueba de certificación que, obviamente, se habrá de ajustar al Real Decreto 1/2019 del 11 de enero, cuya interpretación concreta ha quedado establecida en la Circular 8/2019, que dicta instrucciones para tal fin.

En el caso de este nivel se trata de una prueba unificada, elaborada por miembros de los departamentos de español de las EOI de la Comunidad Autónoma de Galicia y coordinada por la Comisión de Validación.

9.2. Criterios de evaluación.

En este apartado se expresa en *mínimos exigibles* el desglose de los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 81/2018 del 19 de julio, que establece el currículo de los niveles impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Estos *mínimos exigibles* integran las competencias expuestas en el apartado 3 y describen hechos que el alumnado habrá de realizar y que el evaluador podrá observar y verificar para adscribirlo al nivel B2 en el momento de ser evaluado. Constituyen, por lo tanto, una guía para la elaboración de pruebas de evaluación inicial, progreso o final de promoción.

¹ *Comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación.*



9.2.1. Actividades de **COMPRESIÓN** de **TEXTOS ORALES**:

- ✓ **COMPRENDE** información relevante articulada en español estándar emitida en los entornos personal, cotidiano, social, profesional e institucional, relativa a lo individual (valores personales, etapas vitales, sensaciones, sentimientos), a lo social (entornos sociocultural, físico, económico; la política, la administración de justicia, las instituciones); así como en lo relativo al trabajo (centros, condiciones laborales, organizaciones, seguridad e higiene); a la información y a los medios de comunicación (prensa escrita, radio y TV, redes sociales, foros); a las actividades artísticas (música y danza, arquitectura, pintura, escultura, fotografía, cine, teatro, artesanía); a las posibles incidencias que pueden acaecer en un viaje; a la salud y la medicina (terapias, estética, nutrición); a las actividades económicas (comercio, servicios bancarios y financieros, valores, empresas); al clima y al medio ambiente (desastres naturales, ecología, problemas ambientales) y a la ciencia y la tecnología (avances científicos y tecnológicos, comunicaciones digitales; cuestiones éticas, sociales, filosóficas, etc.). Si bien esta comprensión no es absoluta, **ES CAPAZ** de **CAPTAR** las ideas principales y datos relevantes (Víd. 3.7).
- ✓ Por otra parte, **ES CAPAZ** de **INFERIR** significados implícitos implicados en la utilización del léxico propio del nivel B2 y expresado en el apartado anterior, para lo cual **ES CAPAZ** de **INTERPRETAR** la entonación, el contexto de la situación y las imágenes, si las hubiere, que acompañan a la emisión oral (Víd. 3.4).
- ✓ **CAPTA** información relevante y de su propio interés contenida en textos orales articulados en español estándar, tanto aquellos en los que participan varios emisores (conversaciones cara a cara en transacciones, diálogos informales; tertulias, debates, discusiones) como los que son responsabilidad de un solo emisor (narraciones, descripciones, argumentaciones, instrucciones, indicaciones, presentaciones, disertaciones, conferencias), así como también aquellos textos procedentes de medios de comunicación tales como programas de TV y radio (informativos, documentales, entrevistas) u otros como películas u obras de teatro. No obstante, para que la comprensión sea total puede necesitar recursos tales como subtítulos o una información previa al visionado (Víd. 3.2 y 3.4).
- ✓ Por otra parte, **ES CAPAZ** de **CAPTAR** las intenciones de los interlocutores que participan en los tipos de texto expresados en el apartado anterior, para lo cual **ES CAPAZ** de **INTERPRETAR** las motivaciones de los mismos según el significado de lo que dicen y la actitud que muestran al decirlo (Víd. 3.2, 3.3 y 3.5).

9.2.2. Actividades de **PRODUCCIÓN** y **COPRODUCCIÓN** de **TEXTOS ORALES**:

- ✓ **INTERACTÚA**, a saber: **ES CAPAZ DE PEDIR** y **DAR INFORMACIÓN** relevante y de su interés en conversaciones sobre temas relativos a lo individual (valores personales, etapas vitales, sensaciones, sentimientos), a lo social (entornos sociocultural, físico, económico; la política, la administración de justicia, las instituciones); así como en lo relativo al trabajo (centros, condiciones laborales, organizaciones, seguridad e higiene); a la información y a los medios de comunicación (prensa escrita, radio y TV, redes sociales, foros); a las actividades artísticas (música y danza, arquitectura, pintura, escultura, fotografía, cine, teatro, artesanía); a las posibles incidencias que pueden acaecer en un viaje; a la salud y la medicina (terapias, estética, nutrición); a las actividades económicas (comercio, servicios bancarios y financieros, valores, empresas); al clima y al medio ambiente (desastres naturales, ecología, problemas ambientales) y a la ciencia y la tecnología (avances científicos y tecnológicos, comunicaciones digitales; cuestiones éticas, sociales, filosóficas, etc. Víd. 3.6).



- ✓ Es capaz de EXPRESAR OPINIONES, SENTIMIENTOS, VALORACIONES, de EXPRESAR INTERÉS, AGRADO, DESAGRADO y de ACEPTAR o RECHAZAR ideas, de EXPRESAR PETICIONES, INDICACIONES y SUGERENCIAS en PASADO (P.ej. *“Fue desagradable para todos que se comportara así”*; *“Me pidió que le dejara tranquilo”*, etc.), realizando las transformaciones necesarias en el tiempo y en el modo de las formas verbales (*consecutio temporum*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ EXPRESA DESEOS PASADOS referidos a otras personas o cosas (*“Mis padres querían que yo estudiara Derecho”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ EXPONE hechos y ARGUMENTA en español estándar, utilizando para ello los recursos necesarios como, por ejemplo, los ejemplos (*“Si tomamos el ejemplo de... veremos que...”*), las citas (*“Baltasar Gracián dijo que el mentiroso solo tiene dos males: ni cree ni es creído.”*), etc.(Víd. 3.3, 3.4 y 3.5)
- ✓ Es capaz de EXPRESAR SUPOSICIONES en el PASADO (*“Habrán llegado tarde y por eso no estaban en casa a esa hora”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ EXPRESA SEGURIDAD, PROBABLIDAD y DUDA con respecto a HECHOS PASADOS (*“Nunca ha estado seguro de que hubiera dicho la verdad”*; *“Dudaba continuamente de que consiguiera aprender el idioma”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ EXPRESA acciones indicando comienzo (*“Comenzó a llover”*), su repetición (*“Volvió a llover”*), interrupción (*“Dejó de llover”*), su término (*“He terminado de trabajar”*), duración (*“Llevo trabajando diez minutos”*), privación (*“Llevaba sin trabajar seis meses”*), continuidad (*“Sigue practicando deporte”*), así como transformación o cambio del sujeto según sea voluntaria (*“Se hizo militar”*), en una dirección negativa (*“Se volvió desconfiada”*), un cambio repentino y/o involuntario (*“Se puso nervioso”*), como consecuencia de algo (*“Se quedó soltero”*), etc. (Víd. 3.3 y 3.5)
- ✓ EXPRESA HIPÓTESIS y CONDICIONES, pudiendo ser estas de realización improbable (*“Si llegáramos a tiempo podría quedar algún asiento libre”*) o imposible (*“Si me lo hubieras dicho lo habría sabido a tiempo”*), modificando el registro según la situación («*Vendrá a condición de que sea atendido*» vs. «*Vendrá siempre que le atiendan bien*») y pudiendo modular la expresión de las mismas en diferentes grados de restricción de la condición tales como, por ejemplo, la excepción (*“Seguiré el plan trazado a no ser que me propongan otro mejor”*), que la condición sea un mínimo imprescindible (*“Firmaré el contrato siempre y cuando me paguen lo que pido”*) o que la condición sea considerada algo lejano (*“En caso de avería llame al teléfono indicado al dorso”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ RELACIONA SUCEOS desde el punto de vista TEMPORAL, desde perspectivas de anterioridad (*“Me lo dijo antes de que Juan lo supiera”*) y posterioridad (*“Lo encontró justo después de que todos lo habíamos buscado por todas partes”*), tanto en pasado como en presente y en futuro. Asimismo, PUEDE EXPRESAR sucesos inmediatamente posteriores (*“En cuanto llegó ella se fue”*) o iterativos (*“Cada vez que me ve se pone a cantar”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ EXPRESA FINALIDAD en PASADO (*“Le escribió una carta para que ella entendiera la situación”*). Asimismo, es capaz de modular el registro según la situación (*“Grito para que me oigas bien”* vs. *“Hablo más alto a fin de que pueda escucharme mejor”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ Es capaz de REFERIR MENSAJES de otras personas pronunciados en el pasado con respecto al momento de la enunciación, tales como preguntas (*“Preguntó si había llegado Luisa”*), sugerencias o mandatos (*“Le dijo claramente que no volviera a llamarla”*) o simple información (*“Me confesó que nunca había estudiado”*. Víd. 3.3 y 3.5).
- ✓ PRONUNCIA claramente en español estándar y ENTONA de acuerdo con los patrones tonales básicos de los enunciados. Asimismo, EXPONE con una cadencia y ritmo adecuados para que pueda ser entendido por cualquier hablante de español nativo (Víd. 3.7).



9.2.3. Actividades de **COMPRESIÓN** de **TEXTOS ESCRITOS**:

- ✓ **COMPRENDE** información relevante de correspondencia formal (citaciones, convocatorias, cartas comerciales, saludas,), textos de divulgación (de temática científica, histórica, autoayuda, salud, etc.), diccionarios de definiciones en español, prospectos de todo tipo, textos literarios e icónicos (narrativa, ensayo, teatro, novelas gráficas, tiras cómicas), documentos comerciales, administrativos y legales (contratos, circulares, reglamentos), informes referidos a los temas de su propio interés. Asimismo, **DISTINGUE SU FINALIDAD** y la relaciona con las formas que los caracterizan. Puede **EXTRAER** de estos textos información relativa a sus propios intereses o para otros fines (Víd. 3.3 y 3.6).
- ✓ Es capaz de **DISTINGUIR** entre una exposición y una argumentación. Así pues, es capaz de **EXTRAER** la tesis de un texto argumentativo y de señalar los argumentos que la apoyan, siempre y cuando el texto trate de un tema relativo a lo individual (valores personales, etapas vitales, sensaciones, sentimientos), a lo social (entornos sociocultural, físico, económico; la política, la administración de justicia, las instituciones); así como en lo relativo al trabajo (centros, condiciones laborales, organizaciones, seguridad e higiene); a la información y a los medios de comunicación (prensa escrita, radio y TV, redes sociales, foros); a las actividades artísticas (música y danza, arquitectura, pintura, escultura, fotografía, cine, teatro, artesanía); a las posibles incidencias que pueden acaecer en un viaje; a la salud y la medicina (terapias, estética, nutrición); a las actividades económicas (comercio, servicios bancarios y financieros, valores, empresas); al clima y al medio ambiente (desastres naturales, ecología, problemas ambientales) y a la ciencia y la tecnología (avances científicos y tecnológicos, comunicaciones digitales; cuestiones éticas, sociales, filosóficas, etc. Víd. 3.3, 3.4 y 3.5).
- ✓ **INFIERE** significados asociados al significado denotativo del léxico relativo a los ámbitos temáticos referidos en el apartado anterior. Asimismo **CAPTA** implicaciones procedentes de sus enunciados, de modo que es capaz de **EXTRAER** información no explícita. En este sentido, puede captar ironías, insinuaciones o determinadas intenciones expresivas no explícitas (Víd. 3.2 y 3.6).
- ✓ Así pues, es capaz de **DISTINGUIR** información de opinión a partir de lo que denotan las formas lingüísticas en las que una y otra son transmitidas por escrito (Víd. 3.2, 3.3 y 3.5).
- ✓ **REACCIONA** adecuadamente ante textos escritos cuya comprensión implica la ejecución de determinadas acciones, tales como solicitudes, citas, invitaciones, contratos, convocatorias, requerimientos, etc. Asimismo, es capaz de **SEGUIR INSTRUCCIONES** e **INDICACIONES**, así como **TOMAR INICIATIVAS** derivadas de la comprensión de un texto escrito (P.ej. ante una citación puede optar entre acudir a la convocatoria o responder con una carta en caso de no hacerlo alegando motivos, justificaciones, etc. Víd. 3.2 y 3.3).

9.2.4. Actividades de **PRODUCCIÓN** y **COPRODUCCIÓN** de **TEXTOS ESCRITOS**:

- ✓ **REDACTA** correspondencia formal (felicitaciones, cartas de presentación, de condolencia, de agradecimiento), documentos comerciales, administrativos o legales (solicitudes e instancias, reclamaciones, quejas), textos periodísticos (artículos, cartas al director), así como aportaciones en medios digitales (comentarios a noticias de páginas web, críticas de cine, libros o noticias... Víd. 3.4).
- ✓ **RESPONDE** correspondencia formal adaptándose al registro requerido. Así pues **ACEPTA** o **RECHAZA** invitaciones, propuestas o requerimientos, **APORTA PROPUESTAS** de enmienda a documentos comerciales, administrativos o legales de su interés (contratos, acuerdos, reglamentos) y **EXPONE** su **OPINIÓN** en críticas (de cine, radio, televisión, libros), artículos y cartas al director (Víd. 3.3, 3.4 y 3.5).



- ✓ UTILIZA en sus redacciones las convenciones adecuadas a cada tipo de escrito, tales como abreviaturas y fórmulas, así como encabezamiento, cuerpo y cierre adecuados según el tipo de correspondencia. Asimismo DISPONE en párrafos y EMPLEA de mecanismos de cohesión específicos según se trate de artículos, comentarios o críticas, etc. Por otra parte, HACE USO DE formas lingüísticas propias del registro formal tales como ciertas construcciones impersonales y pasivo reflejas, así como también SE ABSTIENE en correspondencia forma del uso de interrogativas directas, que REEMPLAZA por preguntas en estilo indirecto (Víd. 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6).
- ✓ Es capaz de ARGUMENTAR, es decir de EXPRESAR una tesis y de formular sus argumentos de manera ordenada, cerrando el texto de forma conclusiva (Víd. 3.3 y 3.4).
- ✓ Es capaz de EXPONER dos opiniones opuestas de forma equilibrada, con las razones que apoyan a cada una de ellas sin mostrar una inclinación inmediata por ninguna y de formular una conclusión final bien inclinándose hacia una de las dos o bien manteniendo una posición ecléctica (Víd. 3.4).
- ✓ Es capaz de DISPONER los enunciados y relacionándolos con conectores textuales que revelen su relación causal (*“Puesto que”*), consecutiva (*“De ahí que”*), de contraste (*“No obstante”*), de oposición (*“Por el contrario”*), de adición (*“Asimismo”*), explicativa (*“Es decir”*), rectificativa (*“Mejor dicho”*), recapitulativa (*“Después de todo”*), digresora (*“Por cierto”*), contraargumentativa (*“De todos modos”*), etc. (Víd. 3.4 y 3.5)
- ✓ ESCRIBE con corrección ortográfica, sintáctica y léxica (Víd. 3.7).

9.2.5. Actividades de MEDIACIÓN:

- ✓ Es capaz de INTERMEDIAR entre emisor y receptor cuyos mensajes sean sobre temas relativos a lo individual (valores personales, etapas vitales, sensaciones, sentimientos), a lo social (entornos sociocultural, físico, económico; la política, la administración de justicia, las instituciones); así como en lo relativo al trabajo (centros, condiciones laborales, organizaciones, seguridad e higiene); a la información y a los medios de comunicación (prensa escrita, radio y TV, redes sociales, foros); a las actividades artísticas (música y danza, arquitectura, pintura, escultura, fotografía, cine, teatro, artesanía); a las posibles incidencias que pueden acaecer en un viaje; a la salud y la medicina (terapias, estética, nutrición); a las actividades económicas (comercio, servicios bancarios y financieros, valores, empresas); al clima y al medio ambiente (desastres naturales, ecología, problemas ambientales) y a la ciencia y la tecnología (avances científicos y tecnológicos, comunicaciones digitales; cuestiones éticas, sociales, filosóficas, etc.).
- ✓ INTERMEDIA oralmente y por escrito entre emisores que se comuniquen oralmente o por escrito, SE ADAPTA al registro requerido por la situación en la que habrá de realizar la emisión de la información referida y, por lo tanto, SE EXPRESA de manera formal, neutra o coloquial a través de fórmulas y estructuras propias de cada registro cuando la situación lo requiere.
- ✓ DISTINGUE y, por lo tanto, puede SELECCIONAR información relevante información relevante en mensajes emitidos oralmente o por escrito en entornos sociales, en entornos profesionales -sobre todo aquellos relativos a su propio interés- y ciertos entornos institucionales relacionados con su vida en España (visados, permisos de residencia, solicitud de nacionalidad, ámbito académico, gestiones relacionadas con la vivienda, etc.). Asimismo, TOMA NOTA de estas informaciones con vistas a elaborar el mensaje que ha de transmitir al receptor (P.ej., toma notas en el curso de una disertación, una conferencia, un programa de TV, o bien de un texto escrito de cierta extensión, de un libro, etc.).
- ✓ Es capaz de RESUMIR y/o de EXTRAER la idea general de textos relacionados con los temas mencionados en el primer criterio. Asimismo, es capaz de ELABORAR la información de forma que pueda ser perceptible por el receptor de acuerdo con los criterios expresados en los apartados 8.2.2 y 8.2.4.



- ✓ TRANSMITE la información que se le requiere utilizando las estructuras lingüísticas que el idioma tiene habilitadas para tal fin así como las intenciones del emisor al emitir la información, ya que es capaz de DISTINGUIR cuando este sugiere, ordena, se queja, advierte, aconseja, informa, etc.